

RENDICIÓN CUENTAS 2024

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01-GUARANDA-MAG
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Contenido

a)	DATOS GENERALES	3
b)	ANTECEDENTES	4
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA	4
d)	OBJETIVOS DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONECENTRADA	5
e)	ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONECENTRADA	6
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	7
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	7
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	8
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	9
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.....	9
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	15

a) DATOS GENERALES

Dirección Distrital: Dirección Distrital 02D01- Guaranda- MAG.

Responsable: Ing. Marcial Lenin Barragán Vinuesa.

Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

La Provincia Bolívar fue creada en la Convención Nacional del Ecuador del 23 de abril de 1884, durante la presidencia del Dr. José María Plácido Caamaño. El 15 de mayo del mismo año se inauguró en forma oficial. La provincia Bolívar nombrada así en honor al Libertador Simón Bolívar, es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada en el centro del país, en la zona geográfica conocida como región interandina o sierra. Su capital administrativa es la ciudad de Guaranda, la cual además es su urbe más grande y poblada.

La provincia Bolívar tiene una extensión de 3.944.86 km² de acuerdo al Consejo Nacional de Límites Internos, CONALI, lo que lo convierte en la provincia más pequeña del Ecuador. Limita al norte con Cotopaxi, al sur con Guayas, por el occidente con Los Ríos, y al este con Chimborazo.

El relieve de la Provincia es accidentado y montañoso, localizada hacia las faldas exteriores de la Cordillera Occidental de los Andes en las regiones Litoral e Interandina. La parte oriental de Bolívar presenta zonas de gran elevación con pendientes montañosas y relieves escarpados principalmente, la zona de transición con relieves colinados y moderadamente ondulados y finalmente la parte costera con relieves bajos, paisajes formados por terraza aluviales, conos de deyección. Estas características permiten una gran variedad de climas y microclimas. Estos climas son: el tropical, tropical húmedo, subtropical, templado seco, templado húmedo, frío seco, frío húmedo y glacial en los nevados. La zona occidental llega al clima tropical subandino con humedad permanente lo cual posibilita una agricultura exitosa. Las temperaturas medias van desde los 2°C (sector el Arenal y la Parroquia Salinas del Cantón Guaranda), hasta los 26°C (en el sector Las Naves en el subtrópico).

Su posición geográfica y diversidad climática permiten el desarrollo de varias actividades agropecuarias propias de la sierra y la costa. En el sector agrícola es relevante la producción de maíz, trigo, papas, cebada, frejol, mora, caña de azúcar, café, banano, complementada con una gran variedad de hortalizas, legumbres y árboles frutales como naranja, mandarina, lima, etc. Es importante señalar que existen áreas forestales de pino, eucalipto y teca, que son aprovechadas por la industria maderera local. La actividad ganadera se ha convertido en una actividad relevante gracias a los extensos pastizales existentes.

Dentro de las actividades económicas principales estas las agrícolas y pecuarias, de allí la necesidad de actualizar la información estadística de los principales rubros de nuestra provincia, que permita conocer la realidad en la cual se desenvuelven estas actividades, conocer sus fortalezas y potencialidades, y lo más relevante cuáles son sus problemas, factores que limitan o impiden el desarrollo de éste importante sector.

El MAG, es la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria, cuya visión ser al 2030 una institución innovadora y comprometida con el desarrollo sostenible del sector, aportando a la soberanía alimentaria y al posicionamiento de los productos agropecuarios ecuatorianos, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, en los mercados nacionales e internacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios a nivel Nacional.

Los objetivos que guían la gestión de la Institución son los siguientes:

Facilitar el desarrollo del mercado de servicios no financieros.

Incrementar la eficiencia de la prestación de servicios que benefician al sector agropecuario, para fomentar la productividad sostenible y sustentable a nivel económico, social y ambiental.

Incrementar el acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción, con énfasis en la agricultura familiar campesina, para alcanzar la soberanía alimentaria y el buen vivir rural. Incrementar el fomento productivo y fortalecer la participación de los actores del sector en mercados convencionales y alternativos, a nivel local, nacional e internacional, para satisfacer la demanda interna y diversificar la oferta exportable.

Consolidar un sistema agroalimentario altamente productivo, a bajo costo, con precios justos, incrementado la generación de empleo, la organización y las buenas prácticas ambientales.

Incrementar la eficacia institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados, la ciudadanía evalúa dicha gestión o manejo.

b) ANTECEDENTES

La Dirección Distritito 02D01 Guaranda MAG, en atención y cumplimiento a las políticas establecidas por el Gobierno del Ecuador liderado por el Señor Presidente Daniel Noboa Azin, al momento se encuentra brindando apoyo a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la provincia, a través de programas y proyectos de esta Cartera de Estado, que consideramos que son muy importantes para la reactivación del sector agrícola y ganadero del Ecuador.

La Constitución de la República en el artículo 280 determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, “excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados” reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado.

Este mismo cuerpo legal, en el artículo 6, señala que las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas, no obstante el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de las metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

En virtud de lo señalado en la citada norma legal, las Instituciones del Sector Público deben presentar Informes de Seguimiento respecto al cumplimiento de su Planificación Anual de la Política Pública y su aporte al Plan Nacional de Desarrollo 2021- 2025, correspondiente al año 2024.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal

- manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
 - h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
 - i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
 - j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
 - k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
 - l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
 - m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
 - n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
 - o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;
 - p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
 - q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
 - r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
 - s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
 - t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
 - u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
 - v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
 - w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
 - x) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

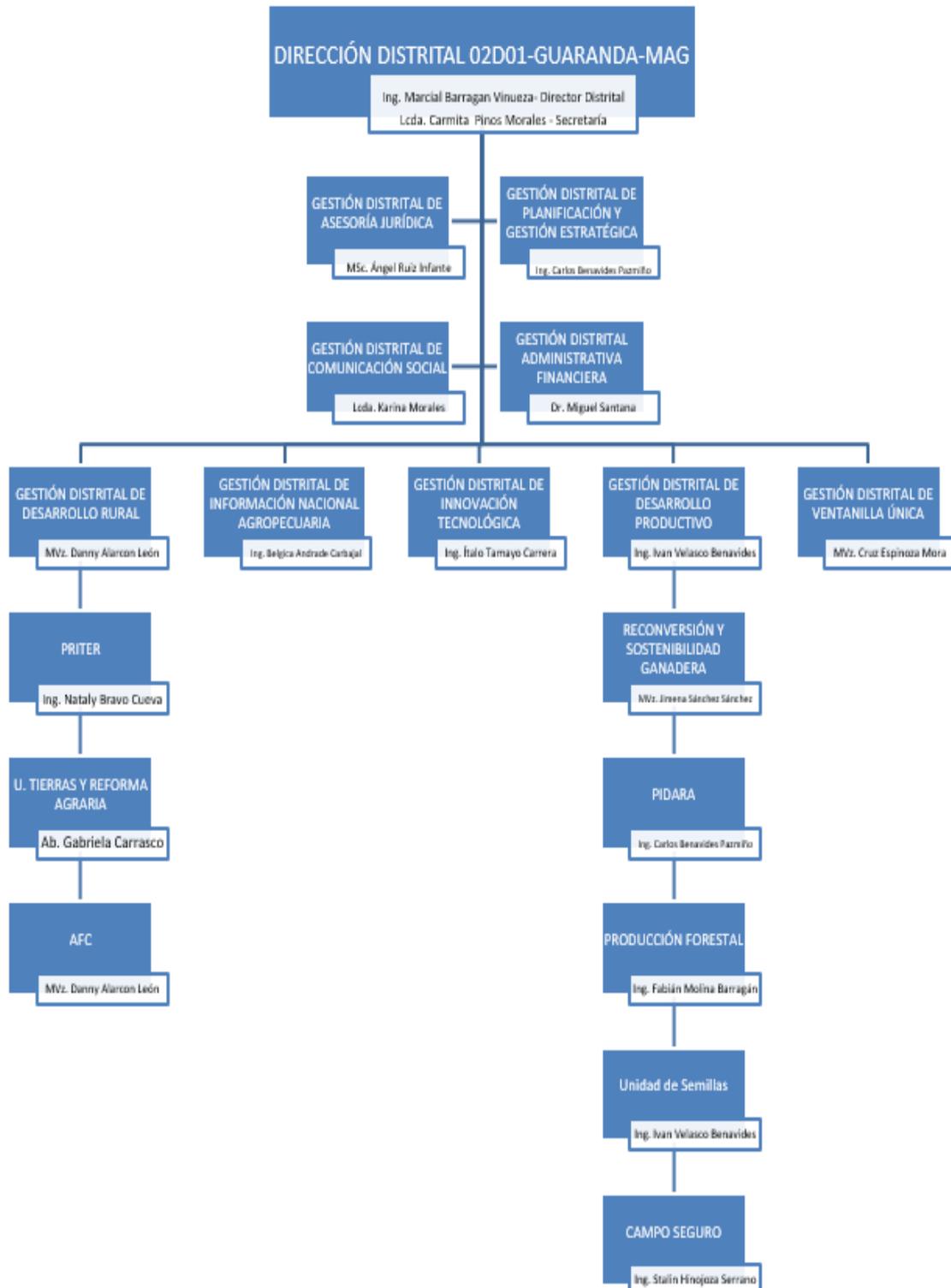
d) OBJETIVOS DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital MEDIANTE la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente.

Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.

e) ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA



f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

La Dirección Distrital 02D01-Guaranda-MAG a través del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura y Ganadería con el objetivo de cumplir lo establecido en el Estatuto dirección distrital ejecuta sus actividades a través de las siguientes unidades:

- Unidad Gestión Distrital de Planificación y Unidad Gestión Estratégica
- Unidad Gestión Distrital de Desarrollo Rural
- Unidad Gestión Distrital de Desarrollo Productivo
- Unidad Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria
- Unidad Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria
- Unidad Gestión Distrital de Ventanilla Única
- Unidad Gestión Distrital de Asesoría Jurídica
- Unidad Gestión Distrital de Comunicación Social
- Unidad Gestión Distrital Administrativa Financiera

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

GASTO DE INVERSIÓN	\$ 930.675,39
GASTO CORRIENTE	\$ 372.801,65
TOTAL	\$ 1.303.477,04

PRESUPUESTO 2024			
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Fortalecimiento Institucional	372801,65	368712,75	98,90%
Proyecto de Gestión del Subsistema de Empleo en el Servicio Público	122374,00	122374,00	100,00%
Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	162133,55	157062,54	96,87%
Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario - PRITEP	74140,70	72901,62	98,33%
Proyecto Para la Ejecución del Sistema de Aseguramiento Agropecuario Subvencionado con Énfasis en Pequeños y Medianos Productores Vulnerables a los Efectos del Cambio Climático	15565,41	15565,36	100,00%
Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural – PIATER	219985,29	219985,13	100,00%
Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola	317645,40	306651,87	96,54%
Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	18831,04	18831,04	100,00%
TOTAL	1303477,04	1282084,31	98.36%

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola (PIDARA):

El Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola – PIDARA, cumple sus actividades a través 9 componentes dentro de los cuales se puede resaltar los siguientes resultados en el 2024:

Componente 1 y 2.

Se realizaron los trámites administrativos para la entrega de herramientas menores a 6 organizaciones de la provincia, dentro de las cuales constan:

- Actualización de la directiva.
- Registro y actualización de socios.
- Elaboración del Diagnóstico Integral Organizativo (DIO).
- Registro Nacional Agropecuario.
- Certificación de listado de socios.
- Revisión de obligaciones de las organizaciones ante SRI.

El distributivo preliminar es:

Cultivo	Organización beneficiaria	# socios por asociación	Superficie de intervención (ha)	Tipo de kit	Contenido	No. Kits
Plátano (C2)	Asociación De Productores Agropecuarios Bellavista	34	49	3	Bomba nebulizadora a motor	7
	Asociación De Productores Agropecuarios Buenos Aires	30	42			6
	Asociación De Productores Agropecuarios Del Recinto María Aurora	97	84,76			13
	Asociación De Productores Agropecuarios Del Recinto Piedra Blanca	35	36,77			6
Maíz suave (C2)	Asociación De Productores Agropecuarios Señor De La Divina Justicia	19	19	1	Bomba de mochila manual y pala	19
	Asociación De Trabajadores Agropecuarios Lambaza Bajo	30	30			30
	Comité Central Campesino San Miguel	78	250			78
	Tres organizaciones de Chillanes, en remplazo de la UNOCACH	60	120			60
TOTAL		323	511,53	-	-	219

Componente 5.- Levantamiento de información.

Dentro de las actividades realizadas en el Componente 5, se ha realizado el levantamiento de información de precios a nivel de productor, centro de acopio de granos, almacenes de insumos, productores de leche, industrias lactes, centros de acopio de leche y levantamiento de precio de mercado, de acuerdo al siguiente detalle:

Actividad	Rubro	Nro. Tomas	Observaciones
Precio productor	Cacao	378	Precio promedio 310,89 USD, quintal 100 lb de cacao seco
Precio productor	Caña de azúcar (otros usos)	162	Precio promedio 50,14 USD, quintal 100 lb de panela granulada
Precio productor	Cebada	92	Precio promedio 21,58 USD, quintal 100 lb
Precio productor	Trigo	92	Precio promedio 20,33 USD, quintal 100 lb
Precio productor	Maíz suave seco	305	Precio promedio 38,58 USD, quintal 100 lb
Precio productor	Maíz suave choclo	41	Precio promedio 12,19 USD, saco 80 lb
Precio productor	Mora	311	Precio promedio 7,11 USD, balde 6 lb
Precio productor	Papa	309	Precio promedio 25,60 USD, saco de 50 kg
Precio productor	Frejol seco	79	Precio promedio 71,80 USD, quintal 100 lb
Precio productor	Leche	303	Precio promedio de litro de leche 0,43 USD
Agroindustrias y Centros de Acopio	Centros de acopio de granos	24	Precio de maíz suave seco y frejol
Agroindustrias y Centros de Acopio	Centros de acopio de cacao	32	Precio promedio de compra \$ 281,19 USD Precio promedio de venta \$ 290,61 USD
Lácteos	Centros de Acopio, Industrias Artesanales de Lácteos e industrias lácteas	36	Precio promedio de compra del litro de leche \$ 0.44 USD, transformados a subproductos (queso, leche y yogurt) precio según marca y destino
Insumos Agropecuarios	Insumos Agropecuarios	18	Precio depende precio internacional y en función de la demanda del producto
Mercado	Toma de mercado provincial	51	Toma de precios de 23 productos de primera necesidad, variación de precio según oferta y demanda

Componente 6.

Dentro del proceso de entrega de paquetes tecnológicos sostenible para mejorar los sistemas de producción y comercialización de las personas productoras de la Agricultura Familiar y Campesina, a través de insumos, equipamiento y prácticas sostenibles, se entregó 176 paquetes tecnológicos, para lo cual se ha inscrito a productores en el RNA, registro de ser o no Servidor Público, ISFA y Policía Nacional y demás requisitos que debe cumplir las organizaciones del mutisector en función del acuerdo ministerial 610.

Cantón	Parroquia	Nro. kits	Costo de la subvención
CHIMBO	Asunción	1	390,26
	San José De Chimbo	37	14439,62
	San Sebastian	3	1170,78
ECHEANDIA	Echeandia	16	5356,676
GUARANDA	Facundo Vela	7	2731,82
	Gabriel Ignacio De Veintimilla	1	390,26
	Guaranda	8	3102,911
	Julio E. Moreno	4	1561,04
	Salinas	24	9327,902
	San Lorenzo	8	3122,08
	San Luis De Pambil	10	3902,6
	San Simón	7	2731,56
	Santa Fe	14	5463,64
	Simiatug	19	7414,94
	LAS NAVES	Las Naves	9
SAN MIGUEL	Balsapamba	7	2731,82
	San Pablo	1	390,26
Total general		176	67740,769

Componente 7

El componente 7 tiene por objetivo garantizar la disponibilidad y al acceso a paquetes tecnológicos parcialmente subvencionados que permitan mejorar los sistemas de producción del sector agrícola del país, para lo cual se realiza la subvención parcial de paquetes tecnológicos con un enfoque de establecimiento, nutrición y/o control fitosanitario, en el 2024 se ha realizado dos intervenciones verano 2024 e invierno 2024-2025, obteniéndose los siguientes resultados:

Productores inscritos en la intervención verano 2024.

CULTIVO	NRO. DEFICITARIOS	NRO. KITS
Cacao	222	441
Café	6	8
Frutales - aguacate	14	18
Maíz suave	492	658
Musáceas - banano (completo)	1	2
Musáceas - banano (sigatoka)	1	1
Musáceas - plátano	4	4
Pastos de altura	66	78
Pastos tropicales	81	137
Solanáceas - papa (control fitosanitario)	56	93
Solanáceas - papa (nutrición)	45	66
TOTAL	988	1506

A través de la intervención de verano 2024 se realizó la entrega y seguimiento de 463 kits agrícolas a productores de la provincia Bolívar, de acuerdo al siguiente detalle:

CULTIVO	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL PAQUETES	TOTAL SUBVENCIÓN
CALUMA	42	42	\$6.615,00
Cacao	21	21	\$3.465,00
Pastos tropicales	21	21	\$3.150,00
CHILLANES	35	35	\$5.955,00
Cacao	17	17	\$2.805,00
Frutales - aguacate	1	1	\$180,00
Maíz suave	6	6	\$1.320,00
Pastos tropicales	11	11	\$1.650,00
CHIMBO	127	127	\$26.005,00
Cacao	11	11	\$1.815,00
Maíz suave	96	96	\$21.120,00
Pastos tropicales	18	18	\$2.700,00
Solanáceas - papa (nutrición)	2	2	\$370,00
ECHEANDÍA	17	17	\$2.685,00
Cacao	9	9	\$1.485,00
Pastos tropicales	8	8	\$1.200,00
GUARANDA	164	164	\$32.880,00
Cacao	34	34	\$5.610,00
Frutales - aguacate	4	4	\$720,00
Maíz suave	98	98	\$21.560,00
Pastos de altura	6	6	\$990,00
Solanáceas - papa (control fitosanitario)	14	14	\$2.520,00
Solanáceas - papa (nutrición)	8	8	\$1.480,00
LAS NAVES	16	16	\$2.640,00
Cacao	16	16	\$2.640,00
SAN MIGUEL	62	62	\$13.150,00
Maíz suave	55	55	\$12.100,00
Pastos tropicales	7	7	\$1.050,00
Total general	463	463	\$89.930,00

Productores inscritos en la intervención invierno 2024-2025.

CULTIVO	NRO. DEFICITARIOS	NRO. KITS
Cacao (seguro)	168	168
Frutales - aguacate (seguro)	4	4
Frutales – mora	53	53
Maíz duro (fitosanitario-nutrición)	1	1
Maíz suave galápagos inv2024-2025	2	2
Maíz suave inv2024-2025	873	873
Pastos de altura inv2024-2025	40	40
Pastos tropicales inv2024-2025	120	120
Solanáceas - papa (control fitosanitario)	51	51
Solanáceas - papa (nutrición)	51	51
Total general	1363	1363

A través de la intervención de invierno 2024-2025 se realizó la entrega y seguimiento de 1159 kits agrícolas en el 2024 a productores de la provincia Bolívar, de acuerdo al siguiente detalle

CULTIVO	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL PAQUETES	TOTAL SUBVENCIÓN
CALUMA	34,00	34,00	5.445,00
Cacao (seguro)	23,00	23,00	3.795,00
Pastos tropicales inv2024-2025	11,00	11,00	1.650,00
CHILLANES	121,00	121,00	22.800,00
Cacao (seguro)	28,00	28,00	4.620,00
Frutales - aguacate (seguro)	1,00	1,00	180,00
Frutales - mora	10,00	10,00	1.600,00
Maíz suave inv2024-2025	82,00	82,00	16.400,00
CHIMBO	189,00	189,00	36.875,00
Cacao (seguro)	1,00	1,00	165,00
Frutales - mora	5,00	5,00	800,00
Maíz suave inv2024-2025	172,00	172,00	34.400,00
Pastos tropicales inv2024-2025	4,00	4,00	600,00
Solanáceas - papa (control fitosanitario)	5,00	5,00	650,00
Solanáceas - papa (nutrición)	2,00	2,00	260,00
ECHEANDÍA	36,00	36,00	5.925,00
Cacao (seguro)	35,00	35,00	5.775,00
Pastos tropicales inv2024-2025	1,00	1,00	150,00
GUARANDA	412,00	412,00	73.890,00
Cacao (seguro)	34,00	34,00	5.610,00
Frutales - aguacate (seguro)	1,00	1,00	180,00
Frutales - mora	32,00	32,00	5.120,00
Maíz suave inv2024-2025	228,00	228,00	45.600,00
Pastos de altura inv2024-2025	31,00	31,00	6.200,00
Solanáceas - papa (control fitosanitario)	41,00	41,00	5.330,00
Solanáceas - papa (nutrición)	45,00	45,00	5.850,00
LAS NAVES	27,00	27,00	4.455,00
Cacao (seguro)	27,00	27,00	4.455,00
SAN MIGUEL	340,00	340,00	66.915,00
Cacao (seguro)	9,00	9,00	1.485,00
Frutales - aguacate (seguro)	2,00	2,00	360,00
Frutales - mora	6,00	6,00	960,00
Maíz suave inv2024-2025	315,00	315,00	63.000,00
Pastos de altura inv2024-2025	1,00	1,00	200,00
Solanáceas - papa (control fitosanitario)	4,00	4,00	520,00
Solanáceas - papa (nutrición)	3,00	3,00	390,00
Total general	1.159,00	1.159,00	216.305,00

Cierre y seguimiento a convenios de PNIPSA.

El proyecto implementó la entrega de incentivos productivos en el sector agrícola mejorando la productividad a nivel nacional, buscando garantizar la disponibilidad y el acceso a paquetes tecnológicos parcialmente subvencionados, que permitió mejorar los sistemas de producción agrícola de la provincia, viabilizar canales de financiamiento con tasa de interés diferenciada para tecnificación de sistemas de producción agrícola y gestionar administrativa y operativamente el proyecto, es así que el 2023 se realiza la entrega de 1635 paquetes tecnológicos a 1132 productores, los cuales de acuerdo a la cláusula sexta de seguimiento y cierre la fecha de cumplimiento fue en el 2024, por lo que se realizó a partir del mes de junio del 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Cultivo	Nro. Beneficiarios	Nro. de paquetes entregados
Cacao	172	258
Café	9	10
Chocho	217	290
Frutales – Aguacate	1	1
Hortalizas – Brócoli	8	8
Maíz Suave	249	280
Musáceas Banano Prevención	4	6
Musáceas Plátano Prevención	5	7
Pastos de Altura	27	34
Pastos Tropicales	94	148
Solanáceas - Naranjilla	80	146
Solanáceas - Papa	263	442
Solanáceas - Tomate de Árbol	3	5
Total general	1132	1635

Componente 8.

Se dispone de una base de información a nivel de campo para cuantificar superficie sembrada afectadas y pérdidas del área agrícola en los diferentes cultivos a nivel Provincial y enviar información mediante el formato MAAPEA a la Unidad de Planificación del MAG.

A través de 21 Unidades de Asistencia Técnica de los diferentes cantones y parroquias con un total de 33 técnicos agrícolas, pecuarios y 3 administrativos, en el año 2024 se capacitó a 8385 a productores en cultivos como maíz, papa, trigo, cacao, mora, chocho, huertos familiares, caña de azúcar entre otros así como especies pecuarias, en temas como manejo de nutrición, control preventivo y curativo de enfermedades, manejo sanitario de especies pecuarias respectivamente, estas capacitaciones han permitido fortalecer los conocimientos de los productores, lo cual permite mejorar su calidad de vida y sobre todo les permite poner en práctica lo aprendido, tal como lo menciona el proyecto PIDARA, cuyo objetivo es incrementar la capacidad agroproductiva de pequeños y medianos productores, a través de la diversificación y mejora de los sistemas productivos articulado con el desarrollo tecnológico de las cadenas de valor de cultivos de interés para mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios, el proyecto interviene en las 24 provincias del Ecuador, adaptándose a las necesidades específicas de cada territorio donde se encuentran los pequeños y medianos productores; el mismo cuenta con 9 componentes, que trabajan en distintas áreas específicas para lograr el objetivo planteado.

El acompañamiento técnico integral que se brindó en el territorio a través de 12873 asistencias técnicas en cultivos que contemplan la cadena de valor provincial ha sido fundamental para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas, para satisfacer los requerimientos de productores, y por otro la demanda de los mercados.

El registro de 4740 nuevos productores tanto agrícolas como pecuarios nos ha permitido cubrir zonas focales en donde se va a trabajar coordinadamente con los diferentes representantes, y así lograr implementar proyectos en beneficio de las diferentes zonas de intervención, así como también han permitido que estos productores plenamente identificados puedan acceder a cada uno de los beneficios del MAG en procesos de subvención y subsidio en los diferentes paquetes tecnológicos.

En el 2024 se intervinieron 943,43 hectáreas con maquinaria agrícola a partir de 7 centros de mecanización entregados a organizaciones de la provincia en los cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes y Las Naves.

Coordinación con Gobiernos Autónomo Descentralizados.

En territorio se realiza acciones en conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y parroquiales, así como con organizaciones no gubernamentales, dentro del trabajo en territorio podemos mencionar, las siguientes acciones.

Nombre del GAD	Nombre del proyectos	Monto invertido	Objetivos	Estado
GADP- Asunción	Proyecto de desarrollo productivo en el área agropecuaria de la parroquia	1000.00	Elaboración de abonos orgánicos, 100 beneficiarios	En ejecución
GADC- Caluma	Adquisición de material genético y kits de inseminación artificial	10000.00	Mejoramiento genético, 100 beneficiarios	En proceso de adquisición
GADP- Telimbela	Implementación de un núcleo de reproducción	1000.00	Mejoramiento genético, 50 beneficiarios	En ejecución
GADP- Facundo Vela	Mejoramiento de la productividad con planta frutales orientando las actividades de desarrollo productivo	3000.00	Incrementar la productividad, 60 productores beneficiarios	Ejecutados
GADP- San Lorenzo	Implementación de un botiquín veterinario para emergencias y prevenir el Carunco asintomático	3000.00	Fortalecer las producción pecuaria, 350 beneficiarios	En ejecución
GADP- San Simón	Implementación de un botiquín para vitaminización y desparasitación	1500.00	Fortalecer las producción pecuaria, 250 beneficiarios	En ejecución
GADP- La Magdalena	Entrega de plantas frutales (aguacate)	5000.00	Diversificar la producción, 50 familias beneficiarios	En adquisición
GADP- San Vicente	Implementación de un botiquín para vitaminización y desparasitación	4000.00	Fortalecer las producción pecuaria, 350 beneficiarios	En ejecución

Componente 9

La entrega de UMAS (Unidades Móviles Agroproductivas) en Ecuador es un programa del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que busca facilitar la comercialización de productos agropecuarios, especialmente para pequeños y medianos productores. A través de este programa, se proporcionan camionetas a los agricultores para que puedan transportar sus productos a mercados más distantes, reduciendo costos de transporte y mejorando la eficiencia de la comercialización, en el 2024 se realizó la entrega de 4 UMA's con una subvención total de \$ 70.360,80 USD, se coordinó la facturación de 12 UMA's por una subvención de 211.082,40, las cuales fueron entregadas en el 2025, así también se realizó el trámite que para que sean avaluadas 8 camionetas de los productores y 4 solicitudes en trámite de revisión de documentos para proceder a solicitar el avalúo.

DATOS DEL PRODUCTOR BENEFICIARIO (DIRECCIÓN DISTRITAL)			DATOS DEL VEHÍCULO USADO (DIRECCIÓN DISTRITAL)		DATOS DEL AVALÚO (CIAUTO)	
BENEFICIARIO	Cédula	Parroquia	Marca	Año	Valor del avalúo (USD)	Estado
Cepeda Sampedro Ángel Rolando	602072886	San José de Chimbo	Great Wall	2012	\$2.000,00	Entregado
Vascones Vega Libo Nolberto	1803004975	Salinas	Mazda	1998	\$2.000,00	Entregado
Jiménez Peña Diógenes Agavio	201479854	La Asunción	Nissan	2003	\$2.000,00	Entregado
Bonilla García Félix Medardo	200415875	San Simón	Ford	1995	\$2.000,00	Entregado
Ledesma Montero Ángel Eduardo	1200641668	San Luis de Pambil	Ford	1991	\$800,00	Facturado
García Gavilanes Fanny Rocío	1201859566	Caluma	Chevrolet	1996	\$2.100,00	Facturado
Ramos Gómez Manuel Antonio	201016573	Caluma	Chevrolet	1978	\$1.000,00	Facturado
Porras Fernández Hiralda Rocío	1712505443	San Luis de Pambil	Chevrolet	2003	\$1.500,00	Facturado
López Freire Olger Rogelio	1706405956	San José del Tambo	Ford	1978	\$500,00	Facturado
Escobar Cristhian Geovanny	202000550	Salinas	MAZDA	2003	\$2.200,00	Facturado
Erazo Atiencia Carlos Manfredi	200600294	Bilovan	Chevrolet	1996	\$2.000,00	Facturado
García Jaime Gustavo	501287866	Echeandia	Nissan	1976	\$1.200,00	Facturado
Chico Guamán Pedro Dagoberto	201092475	San José de Chimbo	Nissan	1976	\$800,00	Facturado
Vega Escobar Dimas Marcelo	201731569	Echeandia	Chevrolet	1987	\$1.200,00	Facturado
Borja David Orlando	202102356	Guanujo	Chevrolet	1994	\$2.000,00	Facturado
Castillo Ledesma Alisson Lisbeth	202192845	San Luis de Pambil	Chevrolet	1998	\$2.000,00	Facturado
Chulco Masabanda Juan Manuel	201550316	Salinas	Toyota	2003		A espera de avalúo

Guzmán Rocina Cesar Homero	201818812	Guanujo	ZX Auto	2009		A espera de avaluó
Miño Parra Pedro Willian	914206982	Telimbela	MAZDA	1999		A espera de avaluó
Gavilanes Vallejo Telmo Ramiro	201479961	Chillanes	MAZDA	1994		A espera de avaluó
Carrera Acurio Fausto Hernán	201135654	La Magdalena	Chevrolet	2004		A espera de avaluó
Chango Garcés Katerine Viviana	1724158256	Regulo de Mora	Chevrolet	2004		A espera de avaluó
Coloma Sánchez Marco Vinicio	200385938	San Pablo	NISSAN	1974		A espera de avaluó
Fuentes Vargas Olmer Rafael	201091923	San Miguel	Nissan	1994		Rechazado

Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera.

El proyecto está constituido por tres componentes, en los cuales en el 2024 se obtuvo los siguientes resultados:

a. Número de kits de Inseminación Artificial Entregados – Inseminadores Comunitarios

Mediante el Componente 1 Sanidad Animal y Mejoramiento Genético en Bovinos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera, en el 2024 se entregaron 10 Kits de Inseminación Artificial a los productores que aprobaron el Curso de Inseminadores Comunitarios, a fin de contribuir con la capacitación de los productores y tecnificar el sistema productivo bovino a través de la inseminación artificial bovino.

b. Número de inseminaciones en ganado bovino realizadas

Durante el 2024 se receptó 297 pajuelas del Centro Genético El Rosario con acta Entrega Recepción de fecha 10 de julio de 2024, contando con; 167 pajuelas de la Raza Holstein Friesian y 130 pajuelas de la Brown Swiss.

Entre los meses de julio a diciembre de 2024 se utilizó 191 pajuelas, realizando las inseminaciones artificiales en bovinos, de las cuales se estima que el 74% de hembras inseminadas, se encuentran en etapa de gestación, lo que ha sido un logro para el desarrollo ganadero en cuanto al mejoramiento genético en la siguiente generación, e incremento de leche y carne.

c. Número de Kilogramos de forraje conservado correspondientes a la reserva estratégica de Forraje

La elaboración y producción total de ensilaje de este año 2024 ha sido:

6.390 kilogramos de ensilaje en fundas de 45 kg.

2.700 kilogramos de ensilaje en silotanques 180 kg.

Además en la reserva del año 2023, existía 4.2300 kilogramos de ensilaje en fundas.

Con esta producción total de ensilaje en la Reserva de la Dirección Distrital se procedió a atender a las solicitudes de los productores ganaderos en condición de emergencia por sequía y presencia de aluviones en etapa invernal, después de las respectivas visitas e informes de viabilidad técnica se ha dotado 6.300 kilogramos de ensilaje hasta diciembre 2024.

d. Número de productores capacitados en: buenas prácticas de manejo sanitario pecuario, técnicas de manejo de potreros, conservación de forrajes

Mediante coordinación con los responsables de las diferentes Unidades de Asistencia Técnica Rural se realizó las capacitaciones a diferentes grupos de productores pecuarios, obteniendo 727 productores capacitados, en buenas prácticas de manejo sanitario pecuario, técnicas de manejo de potreros y conservación de forrajes

e. Número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario

Para el año 2024 se estableció la creación de ocho Escuelas de Fortalecimiento y Producción Pecuaria, se ha gestionados su creación y se encuentran ubicadas en los territorios de Simiatug, Salinas, Guanujo, San Lorenzo, Echeandia, Balsapamba y San Luis de Pambil con un total de 160 productores, para la ejecución de actividades prácticas e implementación de parcelas se entregó:

1028.5608 kilogramos de la Formula de Suplementos Alimenticios (Sales Minerales), distribuidos a 160 productores de las Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario.

f. Paquetes Tecnológicos Pecuarios

Con el fin de tecnificar los predios ganaderos y el apoyo mediante el 75% de subvención se ha logrado entregar 2 Paquetes Tecnológicos Pecuario, que constan de: 2 Tractores sobre los 91 Hp, beneficiando a 521 productores de las Comunas Runacunapac Yachana de la parroquia Simiatug y a la Comuna Shacundo San Simón, en donde el MAG subvenciona \$ 71.272,50 USD y el copago de las organizaciones fue de \$ 23.757,50 USD, lo que correspondiente al pago del 25% de las organizaciones.

TIPO DE PTP	Nro. PTP	PAGO MAG	PAGO PRODUCTOR	COSTO TOTAL
Tractores sobre los 91 Hp	2	35636,25	11878,75	47.515,00
Total general	2	71272,50	23757,50	95030,00

Proyecto para la Ejecución del Sistema de Aseguramiento Agropecuario Subvencionado - CampoSeguro

Seguro Agrícola: 172 productores beneficiarios del proyecto con una cobertura de 248,25 ha de cultivos como maíz suave, maíz duro, frejol, papa, tomate de árbol, trigo, aguacate con una subvención del 60% correspondiente a la prima de la póliza por un valor de \$ 7.557,88 USD, con un valor total asegurado USD 307.706,00; además se ha capacitado a 1533 entre asegurados y productores en general en el buen uso de la póliza, así como el procedimiento que deben cumplir para ser beneficiarios del proyecto en caso de sufrir un siniestro, se atendieron 113 siniestros que mermaron la producción por factores biológicos y climáticos adversos; donde se dio indemnizaciones por un monto de \$14.995,19 USD.

El cantón de Guaranda registra el de mayor número de beneficiarios por un monto total de \$9.917,19, seguido por el cantón Chillanes.

Número de siniestros pagados por cantón- 2024.

CANTÓN	NÚMERO DE SINIESTROS	NÚMERO DE HA AFECTADAS	MONTO DE INDEMNIZACIÓN
Guaranda	27	31,1	\$9.917,19
Chillanes	12	20,5	\$4.005,70
San miguel	2	1,7	\$493,70
Chimbo	2	2	\$578,60
Total general	43	55,3	\$14.995,19

El mayor número de siniestros presentados e indemnizados corresponde al cultivo de maíz suave por un monto de indemnización de \$9.424,65; seguido por fréjol arbustivo y fréjol voluble.

Número de siniestros pagados por cultivo - 2024.

CANTÓN	NÚMERO DE SINIESTROS	NÚMERO DE HA AFECTADAS	MONTO DE INDEMNIZACIÓN
Maíz suave	30	36,3	\$9.424,65
Frejol arbustivo	6	9	\$1.828,08
Frejol voluble	3	3	\$978,20
Papa	2	1	\$1.620,01
Maíz duro	2	6	\$1.144,25
Total general	43	55,3	\$14.995,19

Unidad de Desarrollo Productivo

A través de la Gestión Distrital de Desarrollo Productivo Agropecuario Bolívar se ha asistido/capacitado a 100 productores con 424 ha intervenidas con un incremento de la productividad en 80 % considerando que el reporte se lo realiza de un solo técnico ya que estadísticamente en el nivel de cumplimiento por unidad se estableció con un 97.05 %

Producción Forestal

A través del componente de producción forestal en el 2024, se han emitido 77 licencias de aprovechamiento forestal, en una superficie de 107,334,936 hectáreas con un volumen de 220,820,00 m³, en los siete cantones de la provincia Bolívar: Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Caluma, Echeandía y Las Naves, en las especies como: Pino, ciprés, eucalipto, teca, pachaco, balsa, melina. Además realizó el registro de 17 predios y 14 Ejecutores, Transportistas, e Industria Forestal en el Sistema de Producción Forestal- SiPF, de estos servicios en el 2024.

Producción de Semillas

En la Dirección Distrital a través de la unidad de producción de semillas están registrados siete productores de semillas de varias especies, de las cuales cuatro están en proceso de renovación y actualización de datos para el registro, para el 2025 tendrán la proyección de multiplicar semillas para proveer en un porcentaje significativo a los productores.

SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA						
N°	EMPRESA/ASOCIACIÓN	RUC	UBICACIÓN			LISTA DE ESPECIES
			PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	
1	Universidad Estatal De Bolívar	0260000920001	Bolívar	Guaranda	Guanujo	Maíz suave, trigo, cebada, avena, rye, Grass, frejol voluble y arbustivo, arveja, chocho, lenteja, quinua, amaranto, papa
2	Jaime Alfredo Flores Macías	1701801134001	Bolívar	Chillanes	Chillanes	Maíz suave, frejol, trigo, cebada, arveja, chocho, lenteja y granos andinos
3	Asociación De Productores Agropecuarios Y Comercialización San Francisco Cochabamba La Laguna	0291511686001	Bolívar	Chimbo	La Magdalena	Papa
4	Asociación De Productores Agropecuarios Y Comercialización Tiquibuzo	0291509363001	Bolívar	Chillanes	Central	Maíz, frejol
5	Asociación De Productores Agropecuarios Y Comercialización Nueva Esperanza	0291510477001	Bolívar	Chillanes	Central	Frejol
6	Asociación De Desarrollo Comunitario San Francisco De La Bola De Oro	0291509908001	Bolívar	Chillanes	Panecillo	Frejol
7	Asociación De Desarrollo Integral Héroes De Camino Real	0291511619001	Bolívar	San Miguel	Bilovan	Maíz suave

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN	
NO ACTIVA	

La Unidad de semillas implementó 2 campos de producción de semillas, con una superficie de 1.4 ha de trigo (variedad INIAP Imbabura) se obtiene el resultado del análisis favorable para la certificación de 4.500 Kg de semilla con Informe N°: LRN-S-17-25-00021, semilla que se ha distribuido en la parroquia Julio Moreno a través del GAD Parroquial, bajo el proyecto de multiplicadores de semilla con la Universidad Estatal de Bolívar.

Licenciatarios de cannabis no psicoactivo o cáñamo industrial.

En la Dirección Distrital tenemos registrados once licenciatarios de diferentes tipos de producción agrícola para cannabis no psicoactivo o cáñamo industrial en varios cantones de la Provincia.

N°	# Licencia	Estado actual	Razón social	Licencia	Tipo Cultivo	Cantón	Área (ha)
1	LFI600014	Activa	Universidad Estatal De Bolívar	Licencia 6		Guaranda	0,1
2	LPD500038	Activa	Universidad Estatal De Bolívar	Licencia 5		Guaranda	0,1
3	LFI60004	Activa	Universidad estatal de bolívar	Licencia 6		Guaranda	0,12
4	LCN30102	Activa	Cannagricola GG S.A.S.	Licencia 3	Invernadero	San miguel	2
5	LCN30144	Activa	Greengold S.A.	Licencia 3	Invernadero	Chillanes	2
6	LCI40006	Activa	Jjicorp SAS	Licencia 4	Abierto	Chillanes	1
7	LCN30132	Activa	Cannabisfarm S A	Licencia 3	Invernadero	Chillanes	5
8	LCN3000147	Activa	Greengoldcorporation S.A.S.	Licencia 3	Invernadero	Chillanes	5
9	LCN3000158	Activa	Healingflower S.A	Licencia 3	Invernadero	Chillanes	2
10	LPD500046	Activa	Fullspectrum extraction S.A.S.	Licencia 5		Chillanes	2,5
11	LCN3000182	Activa	Fullspectrum extraction S.A.S.	Licencia 3	Abierto	Chillanes	5
Proyección hasta un Total							24,82

Se cumplió Actividades en coordinación con el Director de Investigación de la Universidad Estatal de Bolívar y el Personal Técnico del Laboratorio para los respectivos análisis de los licenciatarios que están en la disponibilidad de adquirir el servicio del laboratorio.

Toma de muestras de flor de CANNABIS para su análisis respectivo bajo la supervisión de planta central, Validación- Verificación de plantas de Cannabis.-Oregon-Cherry para proceder la cosecha de biomasa, post cosecha y toma de muestras con base a la autorización de un total de 160 Kg. y procedimiento de muestreo (300 gr) para envío al laboratorio autorizado.

Determinación de CBD y THC con INFORME DE ENSAYO N°: 24-0060 Laboratorio INIAP CONOCOTO.

- GESTIÓN DISTRICTAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA

A través de la Unidad de Innovación Tecnológica se ha registrado a 105 directivas de las asociaciones del Multisector beneficiando a 2500 familias directamente y a 6000 beneficiarios indirectos, quienes continúan realizando trabajos coordinados con nuestra Entidad, fortaleciendo el accionar y ejecutividad de sus asociados.

En el periodo se ha fortalecido a 70 organizaciones a través de charlas motivacionales y trámites administrativos.

Se han realizado documentación en 31 procesos de Ingreso y salida de Socios, demostrando interés en nuevas personas por ser parte de un caminar organizativo, cabe manifestar que la salida de sus integrantes en su gran mayoría se debe a fallecimiento o migración.

Hemos otorgado 9 nuevas Personalidades Jurídicas a sectores homogéneos de productores beneficiando a 270 familias directamente y a 1080 productores agrícolas o ganaderos indirectamente, quienes confían en las actividades del MAG para emprender y crear desarrollo agropecuario, es decir hoy en día disponen de su cédula de identidad denominada Acuerdos Ministeriales.

Se ha asesorado y registrado a nuevos Cabildos de Comunas en la provincia en un total de 13 aplicando la ley de Comunas para su accionar en el año calendario, de esta forma atendemos indirectamente a 5500 comuneros.

Se realizaron 2 Reformas de Estatutos que decidieron actualizarlos en vista de ser antiguos y determinar nuevos lineamientos en los mismos, es necesario dar a conocer que todos estos beneficios organizacionales a nuestros Gremios están enmarcados en el Sumak Kawsay de la Constitución Ecuatoriana.

- GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL

Unidad de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.- Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales

Se logró avanzar en la reducción de la inequidad en el acceso a la tierra para pequeños y medianos productores agropecuarios, con una generación de 960 títulos de propiedad, aunque sólo se entregaron 698 títulos, lo que representa un cumplimiento del 83,59% respecto a la meta de entrega de 835. Esto significa que, si bien se produjeron más títulos de los esperados, la entrega efectiva a los beneficiarios fue menor, limitando el impacto inmediato.

En cuanto a la superficie intervenida en las tierras tituladas, se alcanzaron 889,49 hectáreas, equivalentes al 83,59% de la meta planteada de 1.064,07 hectáreas.

Por otro lado, el ingreso de expedientes al sistema de seguimiento superó las expectativas, con 1.080 expedientes ingresados (129,34% del objetivo) y una superficie correspondiente de 1.581,76 hectáreas, también con un cumplimiento del 129,34%.

Finalmente, el número de beneficiarios de los títulos implementados fue de 960, superando la meta inicial de 835, lo que refleja que, aunque no todos los títulos generados fueron entregados, un mayor número de productores se vieron formalmente beneficiados.

En conjunto, estos resultados muestran avances importantes en la formalización de la tierra para productores con posesión agraria ininterrumpida mínima de cinco años, garantizando seguridad jurídica y acceso a servicios estatales, aunque existen áreas de mejora en la entrega efectiva de títulos para maximizar el beneficio social.

Agricultura Familiar Campesina

La Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina en la provincia Bolívar, en el año 2024, ejecutada por el Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola (PIDARA)logro lo siguiente a través de sus cuatro direcciones:

DIRECCIÓN DE CIRCUITOS ALTERNATIVOS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA:

- 270 Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales, de las cuales se participan en los diferentes cantones de la provincia Bolívar, siendo las ferias ciudadanas, canastas de alimentos, agroturismo, abastecimiento directo, tienda de comercio justo, venta en pie de finca, de forma permanente que fortalecen los vínculos directos con consumidores y productores.
- 174.379.55 USD, montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO, donde comercializan directamente del productor al consumidor en los diferentes espacios como ferias, puntos de venta, pie de finca, eventos agroalimentarios como ferias institucionales, culturales y gastronómicas.
- 5 Emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina, En la provincia Bolívar se tiene los diferentes emprendimiento como: procesamiento de carnes para la obtención de embutidos chancho de la señora Melida Rosario Cordova de la parroquia Salinas, elaboración de aliños, pasta de ají, pulpas de fruta de temporada de

la señora Oliva Mariana Horta Guastay de la parroquia de San Lorenzo, elaboración y comercialización de pasta de caco y cocteles de cacao del Sr. José Lozano del cantón Caluma, elaboración y comercialización de licor anisado seco del Sr. Tarfilio Amable Núñez Rosero del cantón Echeandia y elaboración y comercialización de cerveza artesanal del Sr. Manuel Antonio Cueva Jaramillo de la parroquia Guanujo de los emprendimientos es en forma directa a los consumidores, otros en centros de acopio, en pie de finca, en ferias, que ayudan a fortalecer los procesos de comercialización..

- 4 Eventos Agroalimentarios, para lo cual se coordinó con el Gobierno Autónomo Descentralizado, Secretaria de Pueblos, Fundaciones, entre otras, para realizar eventos como Inty Raymi, Intercambio de semilla, Ferias Gastronómicas, Feria Emprende Bolívar, entre otras.
- Ferias provinciales: se participó en ferias en Quito ejecutadas por Agricultura Familiar Campesina en el año 2024 Inty Pallana, en donde participamos con el emprendimiento AGROBIEN ofertando quesos mozzarella, quesos de sabores y distintos colores, licores, cerveza artesanal y hortalizas, de las cuales se logró vincular con la empresas, proveedores y mejorar comercialización de los emprendimientos productivos de la provincia, así también se ha participado en ferias locales en donde se ha comercializado hortalizas, frutas, tubérculos, gramíneas, comidas típicas y productos con valor agregado, para lo cual e ha coordinado con instituciones públicas, GAD'S y ONG'S, cortando la cadena de intermediarismo, se ha logrado comercializar \$ 7700 USD

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN

- 3149 Productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina, se consideran como registros, aquellos productores que pasen a formar parte del Sistema Informático de Registro de Usuarios del Sello (SIRUS). El sello es un instrumento para la generación de información de la AFC y para la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas diferenciadas, el Registro se realiza en el Sistema Informático para el Registro de Usuarios del Sello de la Agricultura Familiar Campesina.
- 19 productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de La Agricultura Familiar Campesina. El Sello AFC, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial 228 del 2017, es un distintivo social, y no es una certificación de calidad. Sin embargo, es importante complementar con las certificaciones de calidad e inocuidad establecidas en la normativa nacional, para preservar la salud de los consumidores ecuatorianos, los sellos entregados fueron: Asociación de productores e industrializadores de cereales y productos agropecuarios y sus derivados Llagui (tostado con panela), María Hortensia Aldáz Yanchaliquin (hortalizas), Rosa Leticia Azogue Córdova (hortalizas), Sisa Caluña Moisés Isaías (mora), Mérida Rosario Córdova Paredes (jamón de cerdo), Guillermo Terán (hortalizas y cereales), Hambar Llanos (hierbas medicinales), Lisbeth Serrano (café tostado), Olmer Guerrero (Turrón de mieles de abeja), Mercy Miranda (Naranja y huertos), Ligia García (Tomate de árbol y babaco), Yolanda Luzuriaga (licores de sabores y colores), Ángel Aguilar (Cúrcuma), Ana Peralta (comunidad de aprendizaje), Tarfilio Núñez (licor), Manuel Cueva (cerveza artesanal) y Pedro Alzamora (abonos orgánicos)
- Se ha entregado 550 carnets a productores de la AFC, los cuales nos permite identificar a productores, para vincular a espacio de comercialización asociativa o familiar, especialmente en los CIALCOS como ferias de productores, canastas, abastecimiento en restaurantes, cafeterías, entre otras, permite generar políticas públicas diferenciadas para los productores y organizaciones a nivel nacional y acceder al crédito de la súper mujer rural

DIRECCIÓN DE AGRICULTURA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

- 13 Comunidades de Aprendizaje Implementadas, una comunidad de aprendizaje implementada es un grupo de productores de la agricultura familiar campesina de un territorio determinado, que han sido fortalecidos organizativamente y han aprobado los módulos de agricultura sustentable a través de espacios orientados al reforzamiento de sus capacidades. Las comunidades se implementaron en los siguientes parroquias: Salinas 1, Simiatug 1, Santa Fe 1, La Magdalena 1, Veintimilla 1, Balsapamba 1, Caluma 1, San Miguel 1, San Luis de Pambil 1, San Pablo 1, El Tambo 1, Las Naves 1 y Chimbo 1.
- 60 Fincas implementadas que inician proceso de transición a finca sustentable, son fincas agro biodiversas con enfoque agroecológico que incorporan a su sistema productivo prácticas para los subsistemas agroforestal, suelo, cultivo, pecuario, agua y comercialización, respetando la naturaleza y saberes ancestrales.
- 215 Productores de la agricultura familiar campesina, capacitados en producción sustentable, de las cuales con las capacitaciones para los productores en temas como: implementación de huertos hortícolas, manejo de fertilización de pastos, manejo de control de plagas y enfermedades, circuitos alternativos de comercialización, registro del sello.
- 118 mujeres rurales que desempeñan como promotoras de sistemas de Producción sustentable y sostenible. Las promotoras capacitadas se ubican en diferentes sectores de la provincia Bolívar, como cantón Chimbo, parroquias Simiatug, Veintimilla, san Pablo, Guanujo, la Asunción.

COMERCIALIZACIÓN

Bajo la estrategia de mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios, realizado por la Dirección Distrital y la Subsecretaría de Comercialización, se comercializó \$294.598.05 USD, el mismo representa el 117.83%, monto alcanzado por la comercialización de 592.323 litros de leche, 9000 Kg de chocho, 120 litros de miel de abeja, 5760 kg de trigo, 1125 Kg de cebada, 315 kg de cacao, y 270 kg de cúrcuma, realizando el enlace comercial con: Asociación de Productores Agropecuarios CRUZLAC, con la empresa Nindalgo S.A Grupo Grandes, ,Asociación de Producción Industrial Delicia de los Andes ASODELICIAS, Industria Molinera COOPINCOSAN, Asociación de Grupo de Productoras San Gerardo Echeandía, Comerciantes mayorista de Pichincha del rubro cúrcuma, respectivamente, beneficiando a productores del cantón Guaranda, parroquias: Veintimilla, Santa Fe, Salinas, San Simón, Simiatug, Julio Moreno, cantón Echeandía y cantón San Miguel .

Irrigación Parcelaria Tecnificada

A través del proyecto PRITEP se plantea incrementar la producción y productividad de pequeños y medianos productores, a través de la dotación de sistema de riego parcelario y fortalecimiento de capacidades para la gestión social, ambiental y productiva del riego. En tal virtud la Subsecretaría de Irrigación Productiva Tecnificada del MAG, a través de la Unidad de Irrigación Parcelaria Tecnificada de Bolívar se ha realizado los siguientes logros:

- Estudio de prefactibilidad para la Implementación de riego parcelario tecnificado para los sectores Llacán y San Vicente de las Tres Cruces pertenecientes a la Junta de Riego y Drenaje Santa Fe, parroquias San José de Chimbo y Santa Fe, cantones Chimbo y Guaranda, provincia Bolívar en una superficie de 225,68 ha beneficiando a 270 productores.
- Informes de validación de campo de los potenciales subproyectos de Irrigación Parcelaria Tecnificada provincia Bolívar correspondientes a los subproyectos PRITEP Pungo Hurco, Llacán –

San Vicente de las Tres Cruces y San Fernando.

- Estudio de Factibilidad y Diseño Definitivo para la Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Pungo Hurco, parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar en una superficie de 8,99 ha beneficiando a 47 productores.
- Reconocimiento de zonas potenciales de riego parcelario tecnificado para cultivos de maíz duro, cebada y trigo, en la provincia Bolívar, lo que conllevó a la elaboración de 7 ficha y 7 informes de validaciones de campo para: Asociación de Trabajadores Agropecuaria 15 de Noviembre, Junta de Riego y Drenaje Tagma Conventillo, Junta de Riego y Drenaje Papaloma, Junta de Riego y Drenaje Papaloma Guanguliquin, Junta de Riego y Drenaje Panshina Tandahuan, Junta de Riego y Drenaje Gradadas Potrerillos y Junta de Riego y Drenaje Canalpamba.
- Se capacitó a 16 organizaciones en el manejo y conservación del recurso hídrico para la producción lo que permitió fortalecer las capacidades de 472 productores en gestión ambiental y uso del agua de las siguientes organizaciones: Junta de riego y drenaje Quindigua, Junta de riego y drenaje Urku Yaku, Junta de riego y drenaje San Francisco de Orongo, Junta de riego y drenaje Papaloma, Junta de riego y drenaje Joyocoto, Junta de riego y drenaje Carbón Chinipamba, Junta de riego y drenaje San Gerardo, Junta de riego y drenaje Tagma Conventillo, Junta de riego y drenaje Larcalama, Junta de riego y drenaje Culebrillas, Asociación Verdepamba parroquia Salinas, Varias asociaciones agropecuarias parroquia San Vicente, Asociación Cordillera de Shamama parroquia cantón Caluma, Productores parroquia La Asunción, Instituto Superior Tecnológico El Libertador -carrera de Riego y Producción Agrícola cantón Chimbo, e Instituto Superior Tecnológico El Libertador -carrera de Producción Pecuaria.
- Ejecución del contrato de obra COTO-MAG-006-2023, “Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Urku Yaku, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar”. El progreso de la ejecución de la obra registrada hasta el mes de diciembre del 2024 es del 78,11%; sin embargo la obra se encuentra en retraso, esto se debe a una baja ejecución de obra debido a inconvenientes por la época invernal.
- Fiscalización obra No. COTO-MAG-006-2023, “Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Urku Yaku, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar” en la cual se desarrolló 25 inspecciones para verificar el avance de los trabajos de concreto en reservorio y casetas, supervisión de la instalación de tuberías y accesorios para redes parcelarias, además se notificaron resoluciones, se atendieron problemas técnicos y se realizaron ajustes en coordinación con los beneficiarios. Así mismo, se generaron 6 informes de fiscalización con los cuales se aceptan los trabajos realizados y se da paso a los pagos respectivos por parte del administrador de contrato. Finalmente, como complemento al accionar de fiscalización se llevaron a cabo 11 reuniones con la organización beneficiaria, para dar seguimiento a las contrapartes y ejecución del proyecto, suspensión temporal de la obra, inspecciones técnicas, programación de actividades a realizarse, ajustes al cronograma y posibles prórrogas.
- A través del comité de veeduría campesina ciudadana sobre el uso y aprovechamiento productivo del recurso hídrico y el riego para la ejecución de obra del subproyecto Urku Yaku se generaron 11 informes de seguimiento al desarrollo del subproyecto y canalizar todo tipo de quejas y reclamos que se originaron en relación a la ejecución de las obras hidráulicas e implementación del sistema de riego parcelario tecnificado.
- Seguimiento y acompañamiento a los subproyectos de riego parcelario implementados por la SIPT en la provincia Bolívar. Como parte del proceso se realiza el levantamiento de infraestructura hidráulica existente y la evaluación de la eficiencia del riego en parcela con la finalidad de identificar inconvenientes o problemas por los cuales atraviesa el sistema de riego; trimestralmente se brinda asistencia técnica y capacitación en fortalecimiento organizativo a la Junta de Riego y Drenaje San Francisco de Orogo y la Junta de Rego y Drenaje Cuatahua que conforman la cartera de los 55 subproyectos de riego tecnificado ejecutados a nivel nacional.

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

En el año 2024 no se realizó la contratación de obras y enajenación de bienes; los bienes y servicios contratados en el 2024 por tipo de contratación fueron:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizado s	Valor Total Finalizados	
Ínfima Cuantía	16	21.176,28	16	21.176,28	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Publicación	0	0	0	0	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Licitación	0	0	0	0	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Subasta Inversa Electrónica	0	0	0	0	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Concurso Público	0	0	0	0	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Contratación Directa	0	0	0	0	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Menor Cuantía	0	0	0	0	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Lista corta	0	0	0	0	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Producción Nacional	0	0	0	0	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Terminación Unilateral	0	0	0	0	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Consultoría	0	0	0	0	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Régimen Especial	2	4.328,63	2	4.328,63	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Catálogo Electrónico	10	79.946,12	7	7.979,39	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Cotización	0	0	0	0	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Ferias Inclusivas	0	0	0	0	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3
Otras	2	3.441,60	2	3.441,60	https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwzYT3

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

En el 2024 los compromisos asumidos con la comunidad en la rendición de cuentas 2023 fueron:

1. Fortalecer la comercialización directa, identificando nuevos canales de comercialización, especialmente con la empresa privada, para lo cual se debe realizar una planificación y calendarización de producción, para contar con producción permanente y de calidad.

Con el apoyo técnico del Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola – PIDARA y la estrategia de mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios, se comercializó \$294.598.05 USD mediante comercialización directa, monto alcanzado por la comercialización de 592.323 litros de leche, 9000 Kg de chocho, 120 litros de miel de abeja, 5760 kg de trigo, 1125 Kg de cebada, 315 kg de cacao, y 270 kg de cúrcuma, realizando el enlace comercial con: Asociación de Productores Agropecuarios CRUZLAC, con la empresa Nindalgo S.A Grupo Grandes, „Asociación de Producción Industrial Delicia de los Andes ASODELICIAS, Industria Molinera COOPINCOSAN, Asociación de Grupo de Productoras San Gerardo Echeandía, Comerciantes mayorista

de Pichincha del rubro cúrcuma, respectivamente, beneficiando a productores del cantón Guaranda, parroquias: Veintimilla, Santa Fe, Salinas, San Simón, Simiatug, Julio Moreno, cantón Echeandía y cantón San Miguel .

A través de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina en torno a este aporte cuidando ha realizado:

- 270 Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales, en los diferentes cantones de la provincia, siendo las ferias ciudadanas, canastas de alimentos, agroturismo, abastecimiento directo, tienda de comercio justo, venta en pie de finca, de forma permanente que fortalecen los vínculos directos con consumidores y productores.
- 174.379.55 USD, montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO, donde comercializan directamente del productor al consumidor en los diferentes espacios como ferias, puntos de venta, pie de finca, eventos agroalimentarios como ferias institucionales, culturales y gastronómicas.
- 5 Emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina, En la provincia Bolívar se tiene los diferentes emprendimiento como: procesamiento de carnes para la obtención de embutidos chancho de la señora Melida Rosario Cordova de la parroquia Salinas, elaboración de aliños, pasta de ají, pulpas de fruta de temporada de la señora Oliva Mariana Horta Guastay de la parroquia de San Lorenzo, elaboración y comercialización de pasta de caco y cocteles de cacao del Sr. José Lozano del cantón Caluma, elaboración y comercialización de licor anisado seco del Sr. Tarfilio Amable Núñez Rosero del cantón Echeandía y elaboración y comercialización de cerveza artesanal del Sr. Manuel Antonio Cueva Jaramillo de la parroquia Guanujo de los emprendimientos es en forma directa a los consumidores, otros en centros de acopio, en pie de finca, en ferias, que ayudan a fortalecer los procesos de comercialización.
- 4 Eventos Agroalimentarios, para lo cual se coordinó con el Gobierno Autónomo Descentralizado, Secretaría de Pueblos, Fundaciones, entre otras, para realizar eventos como Inty Raymi, Intercambio de semilla, Ferias Gastronómicas, Feria Emprende Bolívar, entre otras.
- Ferias provinciales: se participó en ferias en Quito ejecutadas por Agricultura Familiar Campesina en el año 2024 Inty Pallana, en donde participamos con el emprendimiento AGROBIEN ofertando quesos mozzarella, quesos de sabores y distintos colores, licores, cerveza artesanal y hortalizas, de las cuales se logró vincular con la empresas, proveedores y mejorar comercialización de los emprendimientos productivos de la provincia, así también se ha participado en ferias locales en donde se ha comercializado hortalizas, frutas, tubérculos, gramíneas, comidas típicas y productos con valor agregado, para lo cual e ha coordinado con instituciones públicas, GAD'S y ONG'S, cortando la cadena de intermediarismo, se ha logrado comercializar \$ 7700 USD
- 3149 Productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina, se consideran como registros, aquellos productores que pasen a formar parte del Sistema Informático de Registro de Usuarios del Sello (SIRUS). El sello es un instrumento para la generación de información de la AFC y para la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas diferenciadas, el Registro se realiza en el Sistema Informático para el Registro de Usuarios del Sello de la Agricultura Familiar Campesina.

- 19 productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de La Agricultura Familiar Campesina. El Sello AFC, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial 228 del 2017, es un distintivo social, y no es una certificación de calidad. Sin embargo, es importante complementar con las certificaciones de calidad e inocuidad establecidas en la normativa nacional, para preservar la salud de los consumidores ecuatorianos y encaminar a la comercialización directa
- Se ha entregado 550 carnets a productores de la AFC, los cuales nos permite identificar a productores, para vincular a espacio de comercialización asociativa o familiar, especialmente en los CIALCOS como ferias de productores, canastas, abastecimiento en restaurantes, cafeterías, entre otras, permite generar políticas públicas diferenciadas para los productores y organizaciones a nivel nacional y acceder al crédito de la súper mujer rural

2. Gestionar la entrega de subvenciones como: dotación de pajuelas para el mejoramiento genético, entrega de kits de agrícolas y pecuarios, semilla de pastos mejoradas, otros beneficios que permitan incrementar los niveles de productividad.

El **Proyecto Nacional de Reversión y Sostenibilidad Ganadera** de la Dirección Distrital O2D01-MAG-Guaranda, ha entregado en el 2024:

- Se realizó la entrega de 191 pajuelas de las razas Holstein Friesian y Brown Swiss, realizando las inseminaciones artificiales en bovinos, de las cuales se estima que el 74% de hembras inseminadas, se encuentran en etapa de gestación, lo que ha sido un logro para el desarrollo ganadero en cuanto al mejoramiento genético en la siguiente generación, e incremento de leche y carne.
- Con esta producción total de ensilaje en la Reserva de la Dirección Distrital se procedió a atender a las solicitudes de los productores ganaderos en condición de emergencia por sequía y presencia de aluviones en etapa invernal, después de las respectivas visitas e informes de viabilidad técnica se ha dotado 6.300 kilogramos de ensilaje hasta diciembre 2024.
- Se realizó la entrega de 1028,56 kg de la fórmula de suplementos alimenticios (sales minerales), distribuidos a 160 productores de las Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario.
- Con el fin de tecnificar los predios ganaderos y el apoyo mediante el 75% de subvención se entregó 2 Tractores sobre los 105 Hp, beneficiando a 521 productores de las Comunas Runacunapac Yachana de la parroquia Simiatug y a la Comuna Shacundo San Simón, en donde el MAG subvenciona \$ 71.272,50 USD y el copago de las organizaciones fue de \$ 23.757,50 USD, lo que correspondiente al pago del 25% de las organizaciones.

Mediante el **Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reversión Agrícola – PIDARA**, durante el año 2024, han ejecutado la entrega de paquetes sostenibles tecnológicos, kits agrícolas y unidades móviles agropecuarias, en beneficio de los pequeños y medianos ganaderos de la provincia, reduciendo los costos de producción e incrementando los niveles de productividad, de acuerdo al siguiente detalle

- A través de la intervención de verano 2024 e invierno 2024-2025, se realizó la entrega y seguimiento de 463 kits agrícolas en verano a productores de la provincia con una subvención total de \$ 89.930,00 USD y en invierno 1159 kits agrícolas a productores de la provincia con una subvención total de \$ 216,305.00 USD, los cuales están constituidos por fertilizantes edáficos y foliares, fungicidas, insecticidas, herbicidas, coadyuvantes y en el caso de pastos de semilla de alto rendimientos, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Verano: 108 kits de cacao, 5 kits de aguacate, 255 kits de maíz, 14 kits de papa para control fitosanitario, 10 kits de para para nutrición, 6 kits de pastos de altura y 65 kits de pastos tropicales.
 - Invierno: 157 kits de cacao, 4 kits de aguacate, 53 kits de mora, 797 kits de maíz, 50 kits de papa para control fitosanitario, 50 kits de para para nutrición, 32 kits de pastos de altura y 16 kits de pastos tropicales.

- Para mejorar los sistemas de producción y comercialización de las personas productoras de la Agricultura Familiar y Campesina, a través de insumos, equipamiento y prácticas sostenibles, se entregó 176 paquetes tecnológicos, beneficiando a igual número de productores, con una subvención de \$ 67.740,77.
- Una de las estrategias es entregar Unidades Móviles Agropecuarias a productores agrícolas y pecuarias, mediante esta entrega los productores mejoran los tiempos de traslado de sus productos hacia los sitios de comercialización, además de que tienen un ahorro en el transporte ya que no tienen que contratar a terceros, es así que en la provincia se han realizado los siguientes trámites para la entrega de UMA's.
- Se entregó de UMAS (Unidades Móviles Agroproductivas) programa que busca facilitar la comercialización de productos agropecuarios, especialmente para pequeños y medianos productores, se proporcionan camionetas a los agricultores para que puedan transportar sus productos a mercados más distantes, reduciendo costos de transporte y mejorando la eficiencia de la comercialización, en el 2024 se realizó la entrega de 4 UMA's con una subvención total de \$ 70.360,80 USD, se coordinó la facturación de 12 UMA's por una subvención de 211.082,40, entregadas en el 2025, así también se realizó el trámite que para que sean evaluadas 8 camionetas de los productores y 4 solicitudes en trámite de revisión de documentos para proceder a solicitar el avalúo.

Campo seguro: 172 productores beneficiarios del proyecto con una cobertura de 248,25 ha de cultivos como maíz suave, maíz duro, frejol, papa, tomate de árbol, trigo, aguacate con una subvención del 60% correspondiente a la prima de la póliza por un valor de \$ 7.557,88 USD, con un valor total asegurado USD 307.706,00, se atendieron 113 siniestros que mermaron la producción por factores biológicos y climáticos adversos; donde se dio indemnizaciones por un monto de \$14.995,19 USD.

3. Mejorar los procesos de adjudicación, considerando que el ingreso de documentación sea personal, que la entrega de títulos de propiedad se realice de forma oportuna, así también como mantener una coordinación constante con el Departamento de Saneamiento y Mediación en los casos de nulidad de Adjudicaciones.

Se logró avanzar en la reducción de la inequidad en el acceso a la tierra para pequeños y medianos productores agropecuarios, con una generación de 960 títulos de propiedad, logrando cumplir la entrega de 835, con una superficie intervenida en las tierras tituladas, se alcanzaron 889,49 hectáreas, equivalentes al 83,59% de la meta planteada de 1.064,07 hectáreas.

Por otro lado, el ingreso de expedientes al sistema de seguimiento superó las expectativas, con 1.080 expedientes ingresados (129,34% del objetivo) y una superficie correspondiente de 1.581,76 hectáreas, también con un cumplimiento del 129,34%.

Finalmente, el número de beneficiarios de los títulos implementados fue de 960, superando la meta inicial de 835, lo que refleja que, aunque no todos los títulos generados fueron entregados, un mayor número de productores se vieron formalmente beneficiados.

En conjunto, estos resultados muestran avances importantes en la formalización de la tierra para productores con posesión agraria ininterrumpida mínima de cinco años, garantizando seguridad jurídica y acceso a servicios estatales, aunque existen áreas de mejora en la entrega efectiva de títulos para maximizar el beneficio social.

4. Continuar con los procesos de asesoramiento técnico permanente a nivel de finca en la producción agropecuaria, considerando la producción agroecológica y el manejo adecuado de agroquímicos y productos veterinarios.

El **Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reversión Agrícola – PIDARA** a través de 21 Unidades de Asistencia Técnica de los diferentes cantones y parroquias con un total de 33 técnicos agrícolas, pecuarios y 3 administrativos, en el año 2024 se brindó capacitación a 8385 a productores en cultivos como maíz, papa, trigo, cacao, mora, chocho, huertos familiares, caña de azúcar entre otros así como especies pecuarias en temas como manejo de nutrición, control preventivo y curativo de enfermedades así como manejo sanitario de especies pecuarias respectivamente, estas capacitaciones han permitido fortalecer los conocimientos de los productores, lo cual permite mejorar su calidad de vida y sobre todo les permite poner en práctica lo aprendido, el acompañamiento técnico integral que

se brindó en el territorio a través de 12873 asistencias técnicas en cultivos y especiales que contemplan la cadena de valor provincial ha sido fundamental para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas, para satisfacer los requerimientos de productores, y por otro la demanda de los mercados.

El registro de 4740 nuevos productores tanto agrícolas como pecuarios nos ha permitido cubrir zonas focales en donde se trabaja coordinadamente con los diferentes representantes, y así lograr implementar proyectos en beneficio de las diferentes zonas de intervención, así como también han permitido que estos productores plenamente identificados puedan acceder a cada uno de los beneficios del MAG en procesos de subvención y subsidio en los diferentes paquetes tecnológicos.

El **Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera** se implementaron ocho Escuelas de Fortalecimiento Productivo pecuario, en las parroquias Salinas, Veintimilla, Chillanes, Telimbela, Caluma y Echeandia con un total de 160 productores con los cuales se busca promover la aplicación de buenas prácticas agropecuarias, basadas en la conservación y en una producción ganadera sostenible y libre de deforestación, para el efecto se transfieren conocimientos y se fortalecen las capacidades técnicas y 727 productores capacitados, en buenas prácticas de manejo sanitario pecuario, técnicas de manejo de potreros y conservación de forrajes.

La **Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina** capacito a 215 Productores de AFC en producción sustentable en temas como: implementación de huertos hortícolas, manejo de fertilización de pastos, manejo de control de plagas y enfermedades, circuitos alternativos de comercialización, registro del sello, a través de 13 comunidades de aprendizaje implementadas, en las parroquias: Salinas 1, Simiatug 1, Santa Fe 1, La Magdalena 1, Veintimilla 1, Balsapamba 1, Caluma 1, San Miguel 1, San Luis de Pambil 1, San Pablo 1, El Tambo 1, Las Naves 1 y Chimbo 1; así también se ha formado a 118 mujeres rurales como promotoras de sistemas de Producción sustentable y sostenible. Las promotoras capacitadas se ubican en diferentes sectores de la provincia Bolívar, como cantón Chimbo, parroquias Simiatug, Veintimilla, San Pablo, Guanujo, la Asunción, se realiza el levantamiento e ingreso de 3149 productores de la AFC para ser incorporados en el registro del Sello AFC, logrando entregar 550 carnets, permitiendo generar política pública diferenciada, acceder al crédito de la súper mujer rural, asistencia técnica, subsidios a productores y 19 sellos de la AFC a personas naturales y jurídicas, quienes deben poseer productos procesados con notificación sanitaria vigente y a nombre del Representante del grupo familiar campesino o a nombre de alguno de los miembros del grupo familiar.

El **Proyecto Campo Seguro** asistió y capacito a 1533 productores en el manejo de la póliza de seguro agrícola, en donde se aborda el funcionamiento del sistema de aseguramiento agropecuario y sobre la importancia que significa dentro de la gestión de riesgos la adquisición de pólizas de Seguro Agrícola como una alternativa de transferencia del riesgo climático y biológico.

El **Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario (PRITEP)**, capacito a 16 organizaciones en el manejo y conservación del recurso hídrico para la producción lo que permitió fortalecer las capacidades de 472 productores en gestión ambiental y uso del agua de las siguientes organizaciones: Junta de riego y drenaje Quindigua, Junta de riego y drenaje Urku Yaku, Junta de riego y drenaje San Francisco de Orongo, Junta de riego y drenaje Papaloma, Junta de riego y drenaje Joyocoto, Junta de riego y drenaje Carbón Chinipamba, Junta de riego y drenaje San Gerardo, Junta de riego y drenaje Tagma Conventillo, Junta de riego y drenaje Larcaloma, Junta de riego y drenaje Culebrillas, Asociación Verdepamba parroquia Salinas, Varias asociaciones agropecuarias parroquia San Vicente, Asociación Cordillera de Shamama parroquia cantón Caluma, Productores parroquia La Asunción, Instituto Superior Tecnológico El Libertador -carrera de Riego y Producción Agrícola cantón Chimbo, e Instituto Superior Tecnológico El Libertador -carrera de Producción Pecuaria.

Por otra parte 9600 productores de han beneficiado de la entrega de títulos de propiedad por parte de la **Unidad de Tierras y Reforma Agraria**.

5. Realizar intervención en las juntas de riego (fortalecimiento organizativo, catastro, implementación de infraestructura de riego y cosecha de agua) y coordinando los procesos necesarios para disponer sistemas de riego, especialmente la gestión de recursos para culminación de Sistema de Riego Urku Yaku y otros en la provincia.

A través del proyecto PRITEP se ha realizado los siguientes logros:

- Estudio de prefactibilidad para la Implementación de riego parcelario tecnificado para los sectores Llacán y San Vicente de las Tres Cruces pertenecientes a la Junta de Riego y Drenaje Santa Fe, parroquias San José de Chimbo y Santa Fe, cantones Chimbo y Guaranda, provincia Bolívar en una superficie de 225,68 ha beneficiando a 270 productores.
- Informes de validación de campo de los potenciales subproyectos de Irrigación Parcelaria Tecnificada provincia Bolívar correspondientes a los subproyectos PRITEP Pungo Hurco, Llacán – San Vicente de las Tres Cruces y San Fernando.
- Estudio de Factibilidad y Diseño Definitivo para la Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Pungo Hurco, parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar en una superficie de 8,99 ha beneficiando a 47 productores.
- Reconocimiento de zonas potenciales de riego parcelario tecnificado para cultivos de maíz duro, cebada y trigo, en la provincia Bolívar, lo que conllevó a la elaboración de 7 ficha y 7 informes de validaciones de campo para: Asociación de Trabajadores Agropecuaria 15 de Noviembre, Juntas de Riego y Drenaje Tagma Conventillo, Papaloma, Papaloma- Guanguliquin, Panshina Tandahuan, Gradas Potrerillos y Canalpamba.
- Se capacitó a 16 organizaciones en el manejo y conservación del recurso hídrico para la producción lo que permitió fortalecer las capacidades de 472 productores en gestión ambiental y uso del agua de las siguientes organizaciones: Junta de riego y drenaje Quindigua, Junta de riego y drenaje Urku Yaku, Junta de riego y drenaje San Francisco de Orongo, Junta de riego y drenaje Papaloma, Junta de riego y drenaje Joyocoto, Junta de riego y drenaje Carbón Chinipamba, Junta de riego y drenaje San Gerardo, Junta de riego y drenaje Tagma Conventillo, Junta de riego y drenaje Larcaloma, Junta de riego y drenaje Culebrillas, Asociación Verdepamba parroquia Salinas, Varias asociaciones agropecuarias parroquia San Vicente, Asociación Cordillera de Shamama parroquia cantón Caluma, Productores parroquia La Asunción, Instituto Superior Tecnológico El Libertador -carrera de Riego y Producción Agrícola cantón Chimbo, e Instituto Superior Tecnológico El Libertador -carrera de Producción Pecuaria.
- Seguimiento y acompañamiento a los subproyectos de riego parcelario implementados por la SIPT en la provincia Bolívar. Como parte del proceso se realiza el levantamiento de infraestructura hidráulica existente y la evaluación de la eficiencia del riego en parcela con la finalidad de identificar inconvenientes o problemas por los cuales atraviesa el sistema de riego; trimestralmente se brinda asistencia técnica y capacitación en fortalecimiento organizativo a la Junta de Riego y Drenaje San Francisco de Orogo y la Junta de Rego y Drenaje Cuatahua que conforman la cartera de los 55 subproyectos de riego tecnificado ejecutados a nivel nacional.
- Ejecución del contrato de obra COTO-MAG-006-2023, “Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Urku Yaku, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar”. El progreso de la ejecución de la obra registrada hasta el mes de diciembre del 2024 es del 78,11%; sin embargo la obra se encuentra en retraso, esto se debe a una baja ejecución de obra debido a inconvenientes por la época invernal.
- Fiscalización obra No. COTO-MAG-006-2023, “Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Urku Yaku, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar” en la cual se desarrolló 25 inspecciones para verificar el avance de los trabajos de concreto en reservorio y casetas, supervisión de la instalación de tuberías y accesorios para redes parcelarias, además se notificaron resoluciones, se atendieron problemas técnicos y se realizaron ajustes en

coordinación con los beneficiarios. Así mismo, se generaron 6 informes de fiscalización con los cuales se aceptan los trabajos realizados y se da paso a los pagos respectivos por parte del administrador de contrato. Finalmente, como complemento al accionar de fiscalización se llevaron a cabo 11 reuniones con la organización beneficiaria, para dar seguimiento a las contrapartes y ejecución del proyecto, suspensión temporal de la obra, inspecciones técnicas, programación de actividades a realizarse, ajustes al cronograma y posibles prórrogas.

- A través del comité de veeduría campesina ciudadana sobre el uso y aprovechamiento productivo del recurso hídrico y el riego para la ejecución de obra del subproyecto Urku Yaku se generaron 11 informes de seguimiento al desarrollo del subproyecto y canalizar todo tipo de quejas y reclamos que se originaron en relación a la ejecución de las obras hidráulicas e implementación del sistema de riego parcelario tecnificado.

6. Trabajar en fortalecimiento organizativo para el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones, con la finalidad de incentivar la producción y comercialización asociativa

A través de la Unidad de Innovación Tecnológica se ha registrado a 105 directivas de las asociaciones del Multisector beneficiando a 2500 familias directamente y a 6000 beneficiarios indirectos, quienes continúan realizando trabajos coordinados con nuestra Entidad, fortaleciendo el accionar y ejecutividad de sus asociados.

En el periodo se ha fortalecido a 70 organizaciones a través de charlas motivacionales y trámites administrativos.

Se han realizado documentación en 31 procesos de Ingreso y salida de Socios, demostrando interés en nuevas personas por ser parte de un caminar organizativo, cabe manifestar que la salida de sus integrantes en su gran mayoría se debe a fallecimiento o migración.

Hemos otorgado 9 nuevas Personalidades Jurídicas a sectores homogéneos de productores beneficiando a 270 familias directamente y a 1080 productores agrícolas o ganaderos indirectamente, quienes confían en las actividades del MAG para emprender y crear desarrollo agropecuario, es decir hoy en día disponen de su cédula de identidad denominada Acuerdos Ministeriales.

Se ha asesorado y registrado a nuevos Cabildos de Comunas en la provincia en un total de 13 aplicando la ley de Comunas para su accionar en el año calendario, de esta forma atendemos indirectamente a 5500 comuneros.

Se realizado 2 Reformas de Estatutos que decidieron actualizarlos en vista de ser antiguos y determinar nuevos lineamientos en los mismos, es necesario dar a conocer que todos estos beneficios organizacionales a nuestros Gremios están enmarcados en el Sumak Kawsay de la Constitución Ecuatoriana.

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

En el año 2024 por parte de la máxima autoridad ministerial se dispuso el cumplimiento de tres exámenes especiales que se viene trabajando, las cuales fueron notificadas a la Dirección Distrital para su ejecución y cumplimiento, estas son:

1. Con memorando Nro. MAG-MAG- 2024-0630-M de fecha de fecha 9 de agosto del 2024, el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, dispone el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el ente de control en el examen Nro. DNA6-RN-0042- 2024 y su reporte de cumplimiento acorde a directrices emitidas por la Coordinación General de Planificación mediante memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0428-M de fecha 17 de abril del 2024.
2. Con memorando Nro. MAG-MAG- 2024-0806-M de fecha de fecha 16 de octubre del 2024, el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, dispone el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el ente de control en el examen Nro. DNA6-RN-0053-2024 y su reporte de cumplimiento acorde a directrices emitidas por la Coordinación General de Planificación mediante memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0428-M de fecha 17 de abril del 2024.

3. Con memorando Nro. MAG-MAG- 2024-0914-M de fecha de fecha 21 de noviembre del 2024, el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, dispone el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el ente de control en el examen Nro. DNA6-RN-0056-2024 y su reporte acorde a directrices emitidas por la Coordinación General de Planificación mediante memorando Nro. MAG-CGPGE-2024-0428-M de fecha 17 de abril del 2024.

ELABORADO POR EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Ing. Carlos Benavides
Responsable de U. Planificación (e)

Ing. Zoila Moreta
Responsable U. Administrativa Financiera (e)

Lcda. Karina Morales
Responsable U. Comunicación Social

Ab. Ángel Ruiz
Asesor Jurídico

Ing. Carlos Guachilema
Soporte Informático

APROBADO POR:

Ing. Marcial Barragán Vinueza
Director Distrital de Bolívar